

Oficina de Control Interno

Acta de Entrega

Acta Informe de Gestión

Bogotá, D.C. 20 de Agosto de 2014



**ACTA N°
DE INFORME DE DEPENDENCIAS DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

Fecha:	20 de Agosto de 2014
Hora:	
Lugar:	Oficina de Control Interno

Se reunieron los señores:

MARIO JIMENEZ GAYÓN, Jefe Oficina de Control Interno.

Con el fin de hacer un informe del estado actual de la Oficina de Control Interno de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, así:

1. TALENTO HUMANO**1.1. Distribución del Personal**

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
4044-13	Yenny Tique Calderón	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Provisional	3 meses y medio
2044-7	Jorge Enrique Barrera Rincón	Profesional universitario	Contador Publico	Provisional	11 meses
3132-13	Nelson Javier Acosta Naranjo	Técnico Administrativo	10° Semestre de Contaduría Pública	Provisional	38 meses
3070-10	Ricardo José Fernández Roldan	Instructor	Técnico Contable	Provisional	38 meses
2044-5	Yinneth Sonia Acevedo Torres	Profesional Universitario	Relaciones Económicas Internacionales – Especialización en Auditoria y Control	Provisional	38 meses
3124-13	Leidy Camacho	Técnico Administrativo	Contadora Publica	Provisional	9 meses
	Jaime Arias Guzmán	Profesional Universitario	Economista	Contrato de Prestación de Servicios	8 meses
4044-13	Floralba Lucia Chaparro Suesca	Auxiliar Administrativo	10° Semestre de Derecho y Ciencias Políticas	Provisional	5 meses

1.2. Novedades del Personal

Descripción	Nombre y Apellidos
Comisión	N/A
Vacaciones	N/A
Licencia	N/A
Incapacidades	N/A
Otros	N/A

1.3. Verificación Evaluación Personal de Carrera (Ley 909 de 2004)

Nombres y Apellidos	Evaluación		Observaciones
	Completa	Faltante	
Saulo Salinas Beltrán		X	

Formatos insertos en la hoja de vida

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. INVENTARIO DEL ALMACEN GENERAL

Corresponden a los que reposan en el Grupo de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección de Gestión Corporativa.

2.2. VEHICULOS ASIGNADOS

Parque automotor	Clase	Marca	Sigla	Estado			Observaciones
				B	R	M	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3. EQUIPOS

Clase	Estado			Servicio	Reparación	Total	Observaciones
	B	R	M				
Teléfonos	X					4	
Avantel	X					4	
Celular							
Fax							
Radios							
Equipos de cómputo (Escritorio)	X					13	
Computadores portátiles	X					3	
Impresoras	X					2	

Escáner							
Videobeam						1	
Otros							

2.4. CUENTAS DE CORREO

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico
Yenny Tique Calderón	cinterno@inpec.gov.co
Mario Jiménez Gayón	Mario.jimenez@inpec.gov.co

2.5. RELACIÓN INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNETICO

Nombre del funcionario	Usuario de ingreso al equipo.	Información que contiene el equipo.
Mario Jiménez Gayón	MJIMENEZG	Acuerdos INPEC. Seguimiento Reinserción. Hallazgos Contraloría. Resoluciones. Fotos. Capacitación Reinserción. Directivas Permanentes. Auditoría Picota. Formatos Para Auditoría. Formatos Nuevos. Oficios. Auditoría De Calidad. Cronograma De Actividades. Contraloría Picota. Programa De Trabajo. Informes De Auditoría. Archivos Varios
YENNY TIQUE CALDERON	YTIQUEC	Mis documentos (varios) Escritorio (autos, cartas de presentación, actas, varios

3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

Se toman como referentes: La Constitución Nacional, la ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, y demás directrices relacionadas con instrumentos de control y Gestión que regulan el MECI, SGC Y SISTEDA, incluyendo la actualización del año 2014 y a nivel interno el art. 13 del Decreto 4151 de 2011, a excepción del numeral 9º que cita textualmente. **“Preparar y consolidar el Informe de Rendición de Cuenta Fiscal que debe presentarse anualmente a la Contraloría General de la República al comienzo de cada vigencia”**, descripción esta que permite inferir que se vulnera lo establecido en el artículo 9º: de la ley 87 de 1993, de conservar un alto grado de independencia de las oficinas de Control Interno frente a la administración, para lo que no les es permitido adelantar actuaciones

administrativas, salvo la de brindar la asesoría y el acompañamiento técnico, que si viene prestando esta dependencia acorde con Directrices del DAFP. Se cumple, además, con todas las funciones establecidas en la constitución, leyes y decretos en relación con el Control Interno.

3.1. FUNCIONES POR GRUPOS

Todo lo enunciado en la Resolución 2122 de 2012 Artículos 25,26 y 27

- Grupo De Acompañamiento y Asesoría.
- Grupo De Evaluación y Seguimiento.
- Grupo De Relación Con Entes Externos.

4. **PROYECTOS EN PROCESO:** No aplica

5. **PROGRAMAS Y ESTUDIOS EN PROCESO O PENDIENTES:** No aplica

6. **PLAN DE ACCIÓN:** No aplica

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

7.1. Respecto a las Auditorias de la CGR:

Evaluación de eficacia: Donde la Oficina de Control Interno lleva a cabo un análisis de efectividad de las acciones de mejoramiento implementadas y que permitan eliminar las causas del hallazgo.

7.2. Respecto a auditorías internas:

7.2.1. Planes de Mejoramiento de Auditorias Integrales llevadas a cabo en los siguientes Establecimientos de Reclusión:

- Establecimiento Carcelario de Bogotá (la Modelo)
- Reclusión de Mujeres Bogotá.
- Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán.
- Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Girón

7.2.2. Planes de Mejoramiento de las siguientes Auditorias Especiales

- Viáticos Nivel Central
- Área Financiera EPMSC Buenaventura
- Área de Transportes Nivel Central
- Área Financiera EPMSC Choconta.

1. COMITES, JUNTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO: N/A

La Oficina de Control Interno actúa como secretario del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del INPEC.

2. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

Proceso Control Interno – Aprobado

3. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

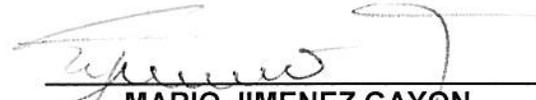
PA 12-001-06 V03 Realización de Auditorias Internas del sistema de Gestión de Calidad.
PA 12-002-01 Verificación y seguimiento procesos de administración de recursos físicos.
PA 12-003-01 Verificación y seguimiento a los controles establecidos en la División de Gestión Humana Sede Central, Direcciones Regionales y Establecimientos Carcelarios.
PA 12-004-01 Evaluación y verificación de calidad de la alimentación suministrada a los Internos.
PA 12-005-02 Evaluación de la gestión en la Sede Central, Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión sobre el control de los contratos de alimentación.
PA 12-006-01 Verificación y seguimiento a las Áreas de la División Financiera.
PA 12-007-01 Evaluación Área de Tratamiento y Desarrollo en la Sede Central y Direcciones Regionales.
PA 12-008-01 Evaluación Área de Tratamiento y Desarrollo en los establecimientos carcelarios.
PA 12-009-01 Evaluación de la gestión de las dependencias del Instituto.
PA 12-010-01 Programación y ejecución de las visitas a dependencias INPEC.
PA 12-011-01 Verificación y seguimiento a los procedimientos, controles establecidos en el Área de Planeación del Instituto.
PA 12-012-01 Verificación y seguimiento procesos legales.
PA 12-013-01 Elaboración, actualización y seguimiento del direccionamiento estratégico para la Oficina de Control Interno.
PA 12-014-01 Verificación y seguimiento al Software y Hardware adquirido.
PA 12-015-01 Verificación y seguimiento a la seguridad en un establecimiento carcelario.
Auditoria – Pendiente de aprobación
Fomento de la Cultura del Control – Pendiente de aprobación
Relación con Entes Externos – Pendiente de aprobación

Los procedimientos relacionados anteriormente están sujetos a modificaciones acorde con el nuevo MECI

4. ARCHIVO

Reposa físicamente en la jefatura y secretaria de la Oficina de Control Interno. No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014.

Firmado


MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina Control Interno

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN A AGOSTO 20 DE 2014
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)****1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
MARIO JIMENEZ GAYÓN

B. CARGO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

D. CIUDAD Y FECHA
BOGOTA D.C 20 DE AGOSTO DE 2014

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN
1 DE ENERO DE 2014

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN.

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

A continuación me permito rendir informe de gestión de la dependencia a mi cargo:

1. Oficina de Control Interno**1.1. Grupo de Acompañamiento y Asesoría**

La Oficina de Control Interno ha iniciado la presente vigencia con capacitación y sensibilización a funcionarios del INPEC, haciendo énfasis al interior de la dependencia y de la Oficina Asesora de Planeación, Talleres en los siguientes temas:

Temáticas	Número de funcionarios
Diplomado en Sostenibilidad en el Sistema de Gestión de Calidad	Cinco (5) de Control Interno y uno (1) Subdirección de Contratación
Charla MECI-Calidad - Planes de mejoramiento- Dr. Edgar Castillo	Todos los funcionarios de la OCI
Elaboración acciones de mejoramiento, Causa -Efecto – Dr. Gerardo Duque	Funcionarios de la OCI -Oficina Asesora de Planeación - Oficina Asesora Jurídica - Control Interno Disciplinario - Dirección Atención y Tratamiento

Temáticas	Número de funcionarios
Seminario Control Fiscal - ESAP	Seis (6) funcionarios: Cuatro (4) de la OCI y dos (2), de Oficina Asesora Jurídica.
Auditoría de Gestión – Dr. Rodolfo Barniza	Todos los funcionarios de la OCI
Tablas de Retención Documental	Todos los funcionarios de la OCI

1.2. Grupo de evaluación y Seguimiento

Se ha realizado seguimiento a los Planes de mejoramiento resultado de los informes de auditoría llevadas a cabo en la vigencia 2005 - 2013 y para el 2014 en suscripción de Hallazgos de Auditoría Financiera de la CGR.

1.2.1 Auditorías Integrales.

- Establecimiento Carcelario de Bogotá (La Modelo)
- Reclusión de Mujeres Bogotá.
- Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán.
- Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Girón

1.2.2 Auditorías Especiales

- Caja menor viáticos Nivel Central
- Área Financiera EPMSB Buenaventura
- Área de Transportes Nivel Central
- Área Financiera EPMSB Choconta.

1.3. Grupo Relación con Entes Externos

La Oficina de Control Interno ha apoyado a la alta Dirección en la proyección y revisión de 52 respuestas a solicitudes efectuadas por parte de la Contraloría General de la República y otras entidades externas, adicionalmente en cumplimiento a uno de sus roles presentó los siguientes informes.

- Informe Austeridad en el Gasto
- Informe Hallazgos Lucha Contra la Corrupción
- Informe Ejecutivo Anual
- Informe Control Interno Contable
- Informe de evaluación a la Gestión Institucional
- Informe Derechos de Autor Software
- Cuenta Anual - Informe Consolidado
- Dos (2) Informe Pormenorizado cuatrimestrales del Estado de Control Interno
- Informe Gestión Contractual. SIRECI
- Seguimiento a la Valoración de los nuevos Pasivos Contingentes y la Actividad Litigiosa del Estado
- Seguimiento al SIGEP
- Seguimiento al SIIF Nación II

1.4. Evaluaciones Independientes MECI- Calidad:

1.4.1. Evaluación independiente MECI

Se efectuó evaluación independiente al estado de avance del MECI y del SGC, documentalmente y de percepción, dando como resultado

1.4.1.1.	Evaluación de Percepción:	31,84 %
1.4.1.2.	Evaluación Documental :	34,98 %

1.4.2. Evaluación Independiente al Sistema de Gestión de Calidad

- 1.4.2.1. Se elaboró encuesta de percepción al Sistema de Gestión de Calidad, con la metodología que aplica el DAFP, para el informe ejecutivo anual a 68 funcionarios de diferentes dependencias de la entidad, Evaluación de Percepción del SGC que dio como resultado de avance del 52,35 %

1.5. Caracterización del Proceso Control Interno y elaboración de procedimientos.

La Oficina de Control Interno elaboró la caracterización del proceso de Control Interno, el cual fue presentado a la Oficina Asesora de Planeación, y aprobada por parte del Comité de Coordinación de Control Interno. Queda pendiente la aprobación de los procedimientos de esta dependencia los cuales ya se encuentran elaborados

1.6. Normograma de Control Interno de la Entidad

Se elaboró el Normograma de Control Interno de la entidad faltando su aprobación por parte del Comité de Coordinación de Control Interno y su respectiva socialización.

1.7. Comités de Coordinación de Control Interno

Se adelantaron dos (2) Comités de Coordinación de Control Interno de la entidad, donde se aprobaron los procesos de la entidad y el informe de seguimiento al plan de acción de la entidad, se elaboró el acta para aprobación próximo comité.

1.8. Reubicación de personal

Se continuó con el estudio de perfiles del personal que labora en la Oficina de Control Interno, estableciendo que la mayoría de ellos no cumplen con las competencias que le permitan desarrollar una actividad con las exigencias de las normas de competencia laboral establecidas para estos cargos, vale decir, circular conjunta del DAFP, DASCD y ESAP desde diciembre de 2011.

1.9. Seguimiento a Directivas

1.9.1. Directivas Permanentes

La Oficina de Control Interno viene haciendo seguimiento a estas directivas, dentro de las cuales se mencionan Directiva 001 de 2011.

1.9.2. Directivas Transitorias Reservadas

La Oficina de Control Interno viene haciendo seguimiento a estas directivas, dentro de las cuales se mencionan las Número: 016, 044, 045, 048

1.10. Informe a la Dirección General sobre el estado del Sistema de control Interno en la entidad MECI- CALIDAD

Se elaboró informe sobre el estado de implementación de estos Sistemas en la entidad, elemento por elemento y señalando las exigencias físicas documentales que permiten su evaluación objetiva, la cual fue radicada en la Dirección General de donde se corrió traslado a la Oficina Asesora de planeación.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: NO APLICA

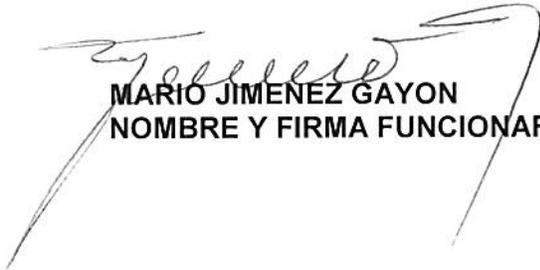
4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Oficina.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
• A la fecha de inicio de la gestión.	1	1	0
• A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	1	1	0
Variación porcentual.	100%	100%	0
Cargos de Carrera Administrativa:			
• A la fecha de inicio de la gestión.			
• A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	1	1	6 (según convocatorias a 250)
Variación porcentual.	17%	17%	6

- 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: NO APLICA
- 6. OBRAS PÚBLICAS: NO APLICA
- 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: NO APLICA
- 8. CONTRATACIÓN: NO APLICA
- 9. REGLAMENTOS Y MANUALES: NO APLICA
- 10. CONCEPTO GENERAL: NO APLICA

FIRMA:



MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

